ACTA DE CABILDO 026 EXTRAORDINARIA

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas treinta minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, al tenor del siguiente: - - -

ACTA DE CABILDO 026 EXTRAORDINARIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA SEGUNDA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -

En uso de la voz el C. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, y 36, fracción I de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, instruye al C. Lic. Heriberto Martínez García, proceda a pasar lista de asistencia, este en su carácter de Secretario del Ayuntamiento viene y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. María Cecilia Rodríguez Reyes, Sindica Única; Jesús Flores Vázquez, Regidor Primero; Laura Karina Lezama Miranda, Regidora Segunda; Denia Abril Amaro Sánchez, Regidora Tercera; Daniela Amanda Aguilar Huerta, Regidora Cuarta; Martín Manuel Montiel Victoria, Regidor Quinto; quienes constituyen el Ayuntamiento Constitucional, por lo que consecuentemente se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez y obligan a su cumplimiento. - - - - - - - - - - - - - - -

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER. 2026-2029 REGIDURÍA PRIMERA

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

En uso de la voz el C. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal declara iniciada la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día,

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA QUINTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURÍA CUARTA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA

levantando la mano. - - -

Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 270, fracción X, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo, y las cuales se tratarán de conformidad con lo estatuido Ley General de Archivos y demás normatividad de la materia. - - - - - - - - - - -

Una vez concluida la discusión de este punto, el Presidente instruye al Lic. Heriberto Martínez García, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación, el servidor público Martínez García, solicita a las y los integrantes del Cabildo manifestarse en voto económico, levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar este punto del orden del día.

ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN XII DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. - - - - - - - - - - - - -

CUARTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. - - - - - - - - - - - -

expone al Ayuntamiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 370 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometan a su inspección el Estado Financiero del mes inmediato anterior; las y los ediles mencionan que puede retomar el uso de la voz al servidor público Maier Retolaza García, tesorero municipal para realizar una descripción mayor a cada uno a uno de los anexos previamente proporcionados que desahogan el presente. -

El Titular de la Tesorería Municipal, desarrolla legalmente sus documentales, informa ampliamente los rubros sujetos a la inspección y discusión del Órgano Deliberativo, se apoya en exposición electrónica, archivo que previamente remitió y en las cuales el Pleno del Ayuntamiento se encuentra dando seguimiento, informa que las documentales originales quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo, las cuales se trataran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos; pregunta a las y los ediles respecto de las dudas surgidas en el análisis previo a los anexos que se encuentran en la mesa; las y los ediles en estricto orden de escaños cuestionan respecto de las mismas, exponen sus dudas y le realizan cuestionamientos, el servidor público Retolaza García ofrece inmediata respuesta remitiéndoles y señalando las mismas en las documentales previamente entregadas, Pleno manifiesta no tener ya duda o cuestionamientos por lo que el espacio de discusión y análisis se cierra. - - - -

ACTA DE CABILDO 026 EXTRAORDINARIA

El Presidente Constitucional C. Alfonso Efraín Marín Delfín, instruye al Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación, el Lic. Heriberto Martínez García, solicita al Cuerpo Edilicio que quienes se encuentren por la afirmativa de aprobar el punto del orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano. -

Concluida esta etapa, solicita el uso de la voz y su constancia a la letra, la Sindica Única C. María Cecilia Rodríguez Reyes, quien expresa: "*en ejercicio de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y demás disposiciones aplicables, manifiesto formalmente MI VOTO EN CONTRA DEL ESTADO FINANCIERO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO, mismo que es presentado por el Tesorero Municipal C. Maier Retolaza García, la presente manifestación se realiza en ejercicio de las atribuciones y responsabilidades que corresponden a la sindicatura y como integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, teniendo como finalidad que el manejo, registro, comprobación y aplicación de recursos públicos municipales se encuentre debidamente sustentado y pueda ser revisado conforme a la normatividad aplicable*". - - - -

ACUERDO. CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA SINDICA UNICA C. MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ REYES, SE APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN XIII DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, CONFORME AL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUINTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. - - - - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, continuando con el desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las diez horas treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. Alfonso Efraín Marín Delfín
Presidente Municipal

C. María Cecilia Rodríguez Reyes
Síndica Única

ACTA DE CABILDO 026 EXTRAORDINARIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER. 2026-2029 REGIDURIA PRIMERA

C. Jesús Flores Vázquez

Regidor Primero

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURIA SEGUNDA

C. Laura Ranna Lezama Miranda

Regidora Segunda

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 PRESIDENCIA

C. Denia Abril Amaro Sánchez

Regidora Tercera

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 REGIDURIA CUARTA

Lic. Daniela Amanda Aguilar Huerta

Regidora Cuarta

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029

C. Martín Manuel Montiel Victoria

Regidor Quinto

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Heriberto Martínez García

Secretario del Ayuntamiento

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 026 extraordinaria, levantada en sesión de fecha veinticinco de septiembre del año 2026. **CONSTE.** - - -